



DIPUTACIÓN DE BURGOS

INTERVENCIÓN

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2018

1331

DECRETO:

Examinada la documentación que integra el EXPEDIENTE:

- *Estado de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el Ejercicio de 2018*
- *Liquidación del Presupuesto de Gastos*
- *Liquidación del Presupuesto de Ingresos*
- *Relaciones de Deudores y Acreedores a 31-12-2018*
- *Resultado Presupuestario del Ejercicio 2018*
- *Remanentes de Crédito a 31-12-2018*
- *Remanentes de Tesorería a 31-12-2018*
- *Estados Económico - Financieros 2018*

1º.- La Liquidación del Presupuesto de la Corporación del Ejercicio 2018 reflejada en el Estado de Ejecución a 31-12-2018 que se acompaña como anexo presenta el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Derechos Reconocidos netos.....	104.481.984,54
Obligaciones Reconocidas netas	116.987.271,76
Resultado Presupuestario	-12.505.287,22
Desviaciones negativas (SUMAN)	652,19
Desviaciones positivas (RESTAN)	516.437,92
Gastos Financiados con RT (SUMAN)	18.003.024,61
Resultado presupuestario ajustado.....	4.981.951,66
(1) Fondos líquidos fin de ejercicio	17.522.607,70
(2) Derechos Pendientes de Cobro a 31 -12-18.....	721.081,11
(3 = 1+2) SUMA	18.243.691,81
(4) Obligaciones Pendientes Pago a 31-12-18.....	12.213.747,11
(5) Partidas pendientes de aplicación	-900.402,13
(6 = 3 - 4 - 5) Remanente de Tesorería Total.....	5.129.539,57
Saldo dudoso cobro.....	246.447,29
* Afectado a Gastos con F. A	0,00
* Para Gastos Generales.....	4.883.092,28



DIPUTACIÓN DE BURGOS

INTERVENCIÓN

2º.- En el cálculo del Resultado Presupuestario Ajustado, existen Gastos Financiados con Remanente de Tesorería por importe de 18.003.024,61 euros, desviaciones de financiación negativas del ejercicio por importe de 652,19 euros y desviaciones de financiación positivas del ejercicio por importe de 516.437,92 euros que corrigen al resultado inicial. El Resultado Presupuestario Ajustado asciende a 4.981.951,66 euros.

3º.- Los ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE 2018, elaborados por esta Intervención, contienen la información básica necesaria para conocer la realidad económico-financiera de la Corporación.

4º.- Los SALDOS DE DUDOSO COBRO se estiman en la cantidad de 246.447,29 euros, conforme el método de cálculo recogido en el artículo 193.2 bis del TRLRHL.

A la vista de los datos y del informe emitido por el Interventor, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.2 del RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

RESUELVO:

1º.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Corporación de 2018, que entre otras magnitudes, pone de manifiesto:

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	4.981.951,66 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	4.883.092,28 €

2º.- De este acuerdo se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Burgos, 28 de febrero de 2019
EL PRESIDENTE,

Fdo: César Rico Ruiz

Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: José Luis Mª González de Miguel